



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



EN EL MARCO DE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA IMPULSA PARA ALCANZAR LAS METAS NACIONALES, EJES TRANSVERSALES Y EJES ESTRATÉGICOS ESTATALES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 y 2 FRACCIONES I Y III, ARTÍCULO 3 FRACCIONES I, IV Y XI DE SU DECRETO DE CREACIÓN, EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCA

A los egresados de bachillerato, profesores en servicio y/o profesionistas que deseen ingresar a la **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, primer cuatrimestre, autorizadas por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, COEPES, mediante oficio No. 930/16, conforme a las siguientes:

BASES

I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LICENCIATURA Y MODALIDADES QUE SE OFERTAN

UNIDADES ACADÉMICAS	LICENCIATURA	MUNICIPIO	ESPACIOS DISPONIBLES
Unidad 261	-Educación Preescolar -Educación Primaria Modalidad Escolarizada	Hermosillo	360
		Caborca	140
		San Luis Río Colorado	70
		Guaymas	70
Unidad 262	-Educación Preescolar -Educación Primaria Modalidad Escolarizada	Navjoia	90
		Cd. Obregón	90
		Huatabampo	90
Unidad 263	-Educación Preescolar -Educación Primaria Modalidad Escolarizada	Nogales	120
		Agua Prieta	60

II. REQUISITOS

- 1.- La documentación se deberá presentar de manera obligatoria en la sede o subsele de su elección del **07 al 11 de agosto del 2017**:
 - Original del certificado de estudios de bachillerato
 - Original del acta de nacimiento
 - Original de la constancia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Comprobante de pago de \$1,000.00 por concepto de inscripción.
 - Cuatro fotografías tamaño infantil
 - Número de registro de seguridad social (NSS). Para obtener dicho número, cada alumno tendrá que descargar la aplicación móvil IMSS Digital (App IMSS Digital), o bien, ingresar desde cualquier computadora con internet al sitio: www.imss.gob.mx - Solicitud NSS. La Coordinación de Servicios Escolares será la encargada de brindar orientación en caso de no contar con el registro.
- 2.- Presentar la evaluación diagnóstica y asistir al curso introductorio, que se realizará en cada sede o subsele que oferte el programa, del **21 al 25 de agosto del 2017**, de acuerdo al horario establecido en cada Unidad Académica.
- 3.- Publicación de resultados **30 de agosto del 2017** en la sede o subsele correspondiente.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- El periodo de inscripciones para el primer cuatrimestre será del **30 de agosto al 08 de septiembre**, en la sede o subsele elegida, presentando comprobante de pago por \$2,500.00 para cubrir el costo del cuatrimestre.
- 2.- **Inicio del cuatrimestre: 11 de septiembre del 2017.**

IV. GENERALES

- 1.- *El objetivo de este programa es formar un profesional de la docencia competente, que contribuya eficazmente al logro y mejoramiento de los aprendizajes esperados en los estudiantes de preescolar o primaria, mediante el desempeño idóneo de su ser, saber y quehacer profesional en contextos sociales y culturales diversos, bajo un marco de tolerancia, inclusión y ética profesional.*
- 2.- La apertura de cada grupo está supeditada a una inscripción mínima de 25 estudiantes autorizados.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría General Académica del IFODES.

Hermosillo, Sonora. Mayo, 2017.

ATENTAMENTE

PROFR. ADALBERTO DUEÑAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL